Julian Piedrahita

CERTIFICACIÓN (Decreto 2209 de 1998)	

LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, PARA EL INCREMENTO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PORTAFOLIO DE EVENTOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.**

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Dirección de Cultura del Municipio de Sabaneta

Dada en Sabaneta, enero de 2026.

JUAN CAMILO VALENCIA VASQUEZ
Secretario de Servicios Administrativos